

12.10.12 | 12:32

BUE | T 18.8° | H 64%

Ahorra en ladrillos
www.interwin.com.ar
5275-4300/4400

SOCIEDAD

Mundos Intimos

NETSHOES ABRIR

Promoción sin obligación de compra válida en todo el territorio de la República Argentina con excepción de la Pcia de Tierra del Fuego desde 05/10/2012 al 31/10/2012. Bases y condiciones en www.netshoes.com.ar. Precios: 27 dólares de compra por \$600 en netshoes.com.ar. NSS: INTERNET S.A., CUIT: 30.7116420-0, con domicilio en la calle 25 de Mayo 566 piso 15° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

SOCIEDAD ABORTO NO PUNIBLE

Lanata y Víctor Hugo, juntos por el aborto no punible

Firmaron una solicitada para pedirle a Macri que no vete una ley.

04/10/12 - 10:32

Las firmas de un amplio abanico de partidos políticos, movimientos sociales, referentes de la cultura y del espectáculo, periodistas de renombre y académicos, tanto kirchneristas como de sectores de la oposición al Gobierno nacional, respaldaron hoy un pedido al jefe de Gobierno porteño, Mauricio Macri, para que no vete la Ley de Atención de Aborto no Punible que aprobó en la Legislatura el 28 de septiembre.

La solicitada se publicó hoy en el diario Tiempo Argentino y reúne más de mil firmas recabadas en dos días: entre ellas figuran las de Víctor Hugo Morales, Jorge Lanata, Ricardo Forster, Beatriz Sarlo, Osvaldo Bayer, Martín Caparrós, los tres senadores por la Ciudad (María Eugenia Estenssoro, Samuel Cabanchick y Daniel Filmus), Cecilia Roth, Mercedes Morán, Celeste Cid, Fito Páez, Ernesto Tenenbaum, Hebe de Bonafini, Marcelo Zlotowiazda, Sandra Russo, Juan Pablo Feinmann y Florencia Peña.

"Los abajo firmantes -dice el texto de la solicitada- pedimos al jefe de Gobierno, Mauricio Macri, que promulgue la norma que se encuentra en sintonía con lo resuelto este año

por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y con los estándares internacionales en materia de derechos humanos de mujeres y niñas. Por eso, respaldamos la decisión de las diputadas y diputados de la Ciudad que, logrando un amplio consenso de la mayoría de las fuerzas políticas que integran la Legislatura, aprobaron esta ley a través de un procedimiento democrático luego de cinco largos años de debate".

La ley que regula el aborto no punible es menos restrictiva que el protocolo vigente, firmado por el Ministerio de Salud, que establece un plazo de 12 semanas de gestación para la realización de la práctica. La ley también permite que las mayores de 14 años puedan solicitar el aborto sin la autorización paterna.

"Esta solicitada es histórica por la cantidad de firmas que contiene y por la importancia y amplitud política de quienes adhieren a este pedido al jefe de Gobierno de la Ciudad", expresó la diputada de la Ciudad, María Rachid. "Vamos a continuar juntando más firmas y adhesiones y

ENTRE MUJERES

¿A QUÉ EDAD? ACV en los jóvenes



DÍA DEL HUEVO "Píldora" de vitaminas



EROTISMO & PLACER Curso de sexo para ellos



ESPECTÁCULOS

TRÁILER DE HITCHCOK Scarlett, asesinada



GASALLA, AFUERA DE "SHOWMATCH" Los motivos de la salida

ÚLTIMA HORA

- 12:04- El domingo, bicicleteada familiar en Palermo
- 11:51- Un bebé recibirá parte del hígado de su mamá en ...
- 11:04- Una roca "terrestre" en Marte
- 10:49- Fin de semana con buen tiempo
- 10:25- Polémica por otro aborto a una mujer violada
- 10:24- La mitad de los que sufren infartos tardan más ...
- 04:44- Iba a altísima velocidad y chocó a otro auto: ...

MÁS

NUESTRO MEJOR PRECIO, ESTÁ EN LAN.com

CÓRDOBA \$781 BAHIA BLANCA \$745

ó 12 CUOTAS DE \$ 66 ó 12 CUOTAS DE \$ 63

ó 14.000 KMS. LANPASS ó 8.000 KMS. LANPASS

PRECIO 100% FINAL IDA Y VUELTA

Ver más destinos

FACEBOOK

Cambiar



sumando a todos y todas los/as que quieran participar para que Macri no vete la ley votada por la mayoría de la Legislatura y no inhabilite al Poder Legislativo de la Ciudad".

Desde el entorno del jefe de Gobierno siguen guardando silencio sobre la determinación que tomará Macri, pero aseguraron que la ley todavía no llegó al Ejecutivo desde la Legislatura.

Enlaces patrocinados - ¡Avisos

Viandas Light Congeladas

Vian-Ditas Ricas y saludables Consultá nuestras promociones!
www.vian-ditas.com.ar

Embargaran tu auto?

Te lo compramos en cualquier situación. Asesorate hoy! 4567-4893
www.comprando-autos.com.ar

Regalate un Día de Spa

Gift Spa: Aqua, Energy, Aura, Ether. Elegí el Tuyo! Contacto: 4863-6148
www.spatrinity.com.ar

Anuncie Aquí!

FACEBOOK COMENTARIOS

53 comentarios

Agregar un comentario



Yo NO apoyo la ley de despenalización del aborto en argentina

Esa ley de aborto no punible plantea varios puntos que desde lo jurídico y desde lo médico tienen falencias.

- 1) No establece un límite de semanas para la realización de la práctica: Si una mujer desearía un aborto (es decir, matar) cuando está con un embarazo de 7 meses, podría técnicamente hacerlo.
- 2) Permite que una nena de 14 años concurra sola a un hospital a realizarse el aborto. Los mismos autores de la ley, afirman que el 80% de las violaciones ocurren en el seno de la familia, Cómo estado que respuesta le damos a esa NENA violada? Le "sacamos" el problemita y la mandamos de nuevo a su entorno, el mismo donde probablemente fue violada? No sería mejor que sea atendida por un equipo interdisciplinario compuesto por psicólogos, asistentes sociales, médicos, docentes, que intervenga el consejo del menor, etc?- para pensar

3...Ver más

Responder · 57 · Me gusta · Seguir publicación · El 4 de octubre a la(s) 10:52



Ariel Abrutin

respecto a los puntos 2 y 3, en el hospital interviene no sólo el médico, sino trabajadores sociales y psicólogos. No existe más el consejo del menor, lo que existe hace muchos años ya es el Consejo de los Dchos. del Niño/a y adolescentes del GCBA, y allí se derivan este tipo de casos. El consejo cuenta con defensorías zonales y cada defensoría cuenta con equipos interdisciplinarios. Así que no es correcto lo que mencionas. Espero esta información te sirva.

Responder · 8 · Me gusta · El 4 de octubre a la(s) 11:06



Yo NO apoyo la ley de despenalización del aborto en argentina

Ariel Abrutin El proyecto de ley no lo aclara. Lo que no está escrito, no hay obligación de cumplirlo. Espero que esta información te sirva.

Y sobr el punto tres, la ley tampoco habilita a que sea atendida por un equipo interdisciplinario, ni que se le planteen otras opciones etc.

Responder · 11 · Me gusta · El 4 de octubre a la(s) 11:19



Rut Susana · Comentarista destacado · Haarlem

Uno de los problemas de la penalización del aborto, es justamente que muchas mujeres llegan al aborto en avanzado estado de gestación. Con esta ley pueden realizarselo rápidamente. Y una cosa no quita la otra: la miseria y las violaciones hay que tratarlas pero no son parte de esta ley, se deben complementar pero no revolver.

Responder · 8 · Me gusta · El 4 de octubre a la(s) 11:21

Ver 47 más



Javier Villalba · Universidad Blas Pascal

Científicamente desde el instante de la concepción hay un ser humano: 23 cromosomas del padre y 23 cromosomas de la madre. A los abortistas no les gusta lo que dice la ciencia, y no les queda otra opción que trasladar la discusión al ámbito ideológico. Y bueno... en las ideologías no gana la verdad, sino simplemente el que tenga más poder.

Responder · 26 · Me gusta · Seguir publicación · El 4 de octubre a la(s) 12:57



Marita Staciulevicius · Colegio Nuestra Señora del Huerto



NOCHE DE ZAPPING
Si se calla
Karina...



IECO

INFLACIÓN REAL
Aumentó
1,93%



ARG

PREMIO SCA-CPAU
Un faro en el
bosque



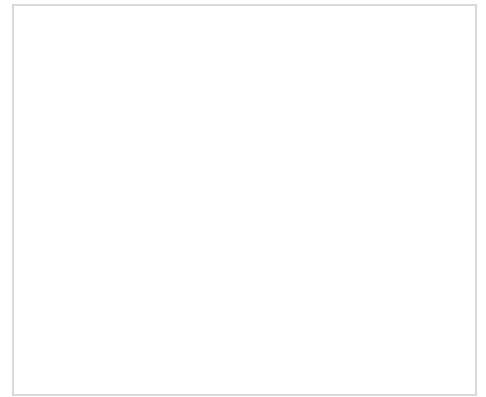
ZONALES

SAN FERNANDO
Más luces por
seguridad



SI SUPLEMENTO
JOVEN

>EL MATO A UN
POLICIA MOTORIZADO
Eterna
cadencia



dieta Cormillot.com

BAJÁ DE PESO JUNTO AL Doctor Adrián Cormillot

¿Cuántos KILOS creés que tenés que bajar?

05 KILOS 10 KILOS 20 KILOS

ELEGÍ BAJAR DE PESO ▶

TWITTER

MÁS

BIENCASERO.COM



Cóctel de camarones

Buscar otras recetas